



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-002391

Res. 3603/19

ACTA N° 225, de fecha 10 de diciembre de 2019.

VISTO: La Resolución N° 1144/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 30 de abril de 2019, Acta N° 194;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Coordinador Nacional de Cultura Física y Recreación, con 40 horas semanales de labor, dependiente de la Secretaría Docente;

CONSIDERANDO: I) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación, no cumple con alguno de los requisitos excluyentes 2.707.669-4;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

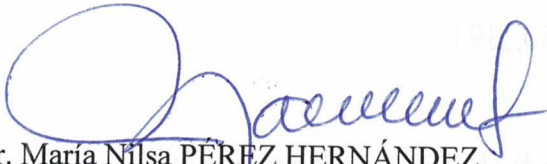
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	RESSIA COLINO, Yanina Lucia	1.874.393-5	166
2	DÍAZ PEREIRA, Marcos Raúl	4.260.579-9	139
3	VIERA VELEZ, Javier Eduardo	4.232.618-5	134

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Programa de Gestión Humana

(Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro.



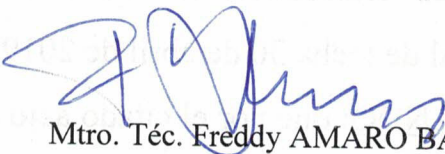
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/vc